

# ACCIÓN URGENTE

## LAS AUTORIDADES RUSAS BLOQUEAN LA LIBERACIÓN DE UN ACTIVISTA

**Las autoridades rusas continúan bloqueando la liberación del activista y periodista detenido Ali Feruz. El 21 de noviembre, el Tribunal de Distrito de Basmanyi, en Moscú, impuso a Ali Feruz una multa de 5.000 rublos (85 dólares estadounidenses) por trabajar ilegalmente, y confirmó la decisión de deportar al activista a Uzbekistán, donde correría el riesgo de sufrir violaciones de derechos humanos.**

De acuerdo con el derecho internacional, así como con los términos de un acuerdo negociado con las autoridades, Khudoberdi Nurmatov (más conocido como Ali Feruz), activista de Uzbekistán y corresponsal de *Novaya Gazeta*, debería ser liberado de inmediato y ser libre de abandonar Rusia para dirigirse a un tercer país. Sin embargo, las autoridades continúan bloqueando su liberación. Según el periódico ruso *Novaya Gazeta*, Ali Feruz estuvo próximo a ser liberado en noviembre, a tal punto que tenía reservado un vuelo para salir de Rusia, tras un acuerdo que sus abogados habían negociado con las autoridades. No obstante, el 16 de noviembre, agentes del Departamento de Migraciones realizaron un registro inesperado en las oficinas de *Novaya Gazeta* en Moscú. El 21 de noviembre, Ali Feruz compareció ante el Tribunal de Distrito de Basmanyi, en Moscú, y se le impuso una multa de 5.000 rublos (85 dólares) estadounidenses por trabajar para *Novaya Gazeta* de forma supuestamente ilegal. Además, el juez ratificó la decisión de deportar a Ali Feruz a Uzbekistán, en espera de la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH).

Ali Feruz afirma que se vio obligado a huir de Uzbekistán en 2008, tras ser torturado por agentes del Servicio de Seguridad Nacional de Uzbekistán. Fue detenido y puesto bajo custodia el 1 de agosto, acusado de violación de "la normativa de entrada o estancia en la Federación Rusa por un ciudadano extranjero". El Tribunal de Basmanyi, en Moscú, impuso una multa de 5.000 rublos (85 dólares estadounidenses) a Ali Feruz y resolvió que debía ser devuelto a Uzbekistán. El 8 de agosto, el juez del Tribunal Municipal de Moscú dictó que la deportación de Ali Feruz debía suspenderse hasta que su caso fuera revisado por el TEDH, el cual había concedido a Ali Feruz medidas provisionales urgentes el 4 de agosto, que prohibían su regreso a Uzbekistán.

Se cree que la solicitud del Servicio de Seguridad Nacional de Uzbekistán para que se extradite a Ali Feruz está relacionada con un artículo que éste escribió en relación con las elecciones presidenciales de 2016 en Uzbekistán. El periodista sigue recluido en el Centro Especial de Detención Temporal de Ciudadanos Extranjeros y corre el peligro de ser devuelto a Uzbekistán, o incluso de ser secuestrado. Si es deportado a Uzbekistán, Ali Feruz podría sufrir violaciones de derechos humanos, como tortura y otros malos tratos, y de enfrentar un juicio sin las debidas garantías.

### Escriban inmediatamente en ruso, en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades rusas a:

- liberar de inmediato a Khudoberdi Nurmatov (también conocido como Ali Feruz) y garantizar que pueda viajar a un tercer país sin ninguna restricción;
- tomar todas las medidas necesarias para garantizar que Khudoberdi Nurmatov no sea secuestrado ni sometido a entregas secretas, ni sea devuelto a Uzbekistán de ningún otro modo;
- investigar con prontitud y eficacia las denuncias de tortura y otros malos tratos bajo custodia formuladas por Khudoberdi Nurmatov y, hasta que sea liberado, garantizar su protección frente a la tortura y otros malos tratos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL JUEVES 19 DE ENERO DE 2017 A:

#### Ministro del Interior

Minister of the Interior  
Vladimir Aleksandrovich Kolokoltsev  
Ul. Zhitnaya d. 16  
119049 Moscow, Federación Rusa  
Fax: +7 495 667 05 98 (esperen la señal)

O utilicen un formulario online en ruso:  
[https://xn--b1aew.xn--p1ai/request\\_main](https://xn--b1aew.xn--p1ai/request_main)

**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

#### Fiscal General

Prosecutor General  
Yuriy Yakovlevich Chaika  
Prosecutor General's Office  
ul. B. Dmitrovka, d.15a  
125993 Moscow GSP- 3  
Federación Rusa  
Fax: +7 495 987 58 41/ 495 692 17 25  
Presentaciones en línea (se aceptan únicamente en ruso):  
<http://ipriem.genproc.gov.ru/contacts/ipriem/send/>

**Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Prosecutor General**

#### **Y copias a:**

#### Defensora del Pueblo de la Federación Rusa

Human Rights Ombudsman of the Russian Federation  
Tatiana Nikolaevna Mosalkova  
ul. Miasnitskaia, 47  
107084 Moscow  
Federación Rusa  
Fax: +7 495 607 7470 / +7 495 607 3977  
(para comprobar si se ha recibido el fax: +7 495 607 1854)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 61/17. Más información: [www.amnesty.org/es/documents/eur46/6905/2017/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/eur46/6905/2017/es/)

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## AUTORIDADES RUSAS BLOQUEAN LIBERACIÓN DE ACTIVISTA

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Khudoberdi Turgunalievich Nurmatov, nacido en febrero de 1986, escribía para el periódico independiente *Novaya Gazeta*, bajo el seudónimo de Ali Feruz, sobre los derechos de las personas con discapacidad y refugiadas y migrantes de Asia Central, entre otros asuntos. Nació en Uzbekistán y pasó su infancia entre Uzbekistán y Rusia. Según él mismo, tuvo que huir de Uzbekistán en 2008 tras ser detenido y sufrir tortura y otros malos tratos a manos de agentes del Servicio de Seguridad Nacional uzbeko, por negarse a ser su informante secreto.

Ali Feruz fue detenido y puesto bajo custodia el 1 de agosto de 2017 en Moscú y, en aplicación del artículo 18.8 (parte 3.1) del Código de Infracciones Administrativas ruso, acusado de “violación de la normativa de entrada o estancia en la Federación Rusa por un ciudadano extranjero”. Ese mismo día lo trasladaron al tribunal de Basmanny, en Moscú. El juez le impuso una multa de 5.000 rublos (85 dólares estadounidenses) y resolvió que debía llevarse a cabo su devolución a Uzbekistán. El periodista fue trasladado desde el juzgado a un Centro Especial de Detención Temporal de Ciudadanos Extranjeros (SUVSIG) en Moscú. El 8 de agosto de 2017, el Tribunal Municipal de Moscú resolvió que la deportación de Ali Feruz debía suspenderse hasta que el TEDH revisara su caso. El juez se basó en la decisión del 4 de agosto de 2017 del TEDH para conceder a Ali Feruz medidas provisionales urgentes en aplicación del artículo 39 del Reglamento del Tribunal, prohibiendo así su expulsión a Uzbekistán. Sin embargo, también resolvió que el periodista debía permanecer en el centro de deportación mientras el TEDH examinaba su caso, lo que podía durar meses o incluso años.

No es la primera vez que el corresponsal de *Novaya Gazeta* es detenido. La policía lo había hecho ya el 16 de marzo de 2017, acusándolo injustamente de violar la normativa rusa sobre inmigración. En aquel momento, la solicitud de asilo temporal en Rusia presentada por Ali Feruz seguía en proceso de examen. Fue puesto en libertad, ya que tenía derecho a estar en Rusia hasta que se tomara una decisión sobre su situación y se hubieran agotado todas las vías de apelación. Más adelante, el periodista supo que su solicitud de asilo había sido rechazada. Recurrió contra esta decisión ante el Tribunal de Distrito de Zamoskvoretsky, en Moscú. Éste se negó a considerar el recurso, pero no notificó a Ali Feruz su decisión. Así, el periodista no supo que su recurso había sido rechazado hasta que la policía se lo comunicó el día de la vista judicial, el 1 de agosto.

Las investigaciones de Amnistía Internacional han revelado que, desde 2014, cientos de solicitantes de asilo y personas refugiadas y migrantes han sido objeto de devolución o de secuestro y traslado a Uzbekistán desde Rusia en lo que constituye un incumplimiento manifiesto de las obligaciones internacionales de Rusia en materia de derechos humanos. Además de ser cómplices en el secuestro de personas, las autoridades de Rusia han buscado otras maneras de eludir sus obligaciones internacionales y han empleado medidas administrativas, como las expulsiones por delitos administrativos, para devolver personas a Uzbekistán, donde corren un grave riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos. Muchas de las personas que han sido objeto de devolución a Uzbekistán intentaron en vano pedir asilo a las autoridades rusas antes de su expulsión. Las personas solicitantes de asilo no deben ser detenidas excepto en circunstancias sumamente excepcionales, como establecen las leyes y normas internacionales, y siempre que las autoridades puedan demostrar que la detención es necesaria y proporcional al objetivo que se pretende alcanzar. Toda persona detenida debe tener la oportunidad real de impugnar la legalidad de su detención.

Nombre: Khudoberdi Nurmatov (Ali Feruz)

Sexo: Hombre

Más información sobre AU 61/17 Índice: EUR 46/7567/2017 Fecha: 11 de diciembre de 2017

